



COMITÉ DE UNIDAD ACADÉMICA

Reglamentado por Acuerdo No. 01 marzo 01 de 2000

En sesión del Comité de Unidad Académica de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agropecuarias de la Universidad Libre Seccional Socorro, realizada el 30 de marzo de 2023 a partir de las 11:00 a.m., se estudiaron los siguientes asuntos académicos de estudiantes.

Sesión: 010		Facultad de ingeniería y ciencias agropecuarias
#	Código estudiantes	Respuesta*
1	564161011	Aprobada
2	564181065	Aprobada
3	501141012	Aprobada
4	501231088	Aprobada
5	564181055	Negada
6	-	-
7	-	-
8	-	-
9	-	-
10	-	-
11	-	-
12	-	-
13	-	-
14	-	-
15	-	-
16	-	-

*• Aprobada • Negado • En Curso

1. Si su solicitud es **APROBADA**, el Comité de Unidad Académico remitirá la orden de ejecutar la decisión al órgano o unidad competente, por lo que se le recomienda verificar con posterioridad que la decisión se haya hecho efectiva.

2. Si su solicitud es **EN CURSO**, la misma será remitida para el concepto del funcionario competente y una vez se obtenga el mismo, se procederá a engendrar nuevamente para el estudio del Comité de Unidad Académica.

4. Si su solicitud es **NEGADA**, usted recibirá en la notificación los motivos de la decisión.

C.U.A: Acta No. 010 del 30 de marzo de 2023

